

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 16619

PERIODO 2024



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON ESPINDOLA
RUC:	1160000670001
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ANTONIO GARCIA ONTANEDA
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
CANTONAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconsentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPÍNDOLA	EL GAD MUNICIPAL DE ESPÍNDOLA TIENE COBERTURA EN TODO EL CANTÓN ESPÍNDOLA, PROVINCIA DE LOJA, INCLUYENDO SUS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES, CON ACCIONES EN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO LOCAL.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

EL GAD MUNICIPAL DE ESPÍNDOLA, EJECUTARÁ SU TRABAJO ENCAMINADO AL DESARROLLO DEL CANTÓN, MEDIANTE ONCE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (RESULTANTES DE LOS 6 COMPONENTES DE ANÁLISIS) LOS CUALES SE ENFOCAN EN LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, EN PRECAUTELAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA (MISMA QUE ESTÉ DENTRO DE LAS COMPETENCIAS) BÁSICA Y VIAL, Y GESTIONAR ACCIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. - DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE EL ADECUADO MANEJO DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y REFORESTACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. - PROMOVER UNA SOCIEDAD CONSCIENTE DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. - POTENCIAR EL PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL DEL CANTÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. - RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS, PROMOVRIENDO LA INTERCULTURALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL CANTÓN Y FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN PROYECTOS DEL CANTÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. - GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y UNA VIVIENDA DIGNA, PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE EQUITATIVO EN EL CANTÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. - POTENCIAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DEL CANTÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE REACTIVEN Y MEJOREN SU PRODUCCIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. - POTENCIAR EL SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN, MEJORANDO, CONSTRUYENDO Y ACTUALIZANDO LOS SITIOS TURÍSTICOS Y CAPACITANDO A LOS ACTORES DE INTERACCIÓN EMPRESARIO -TURISTA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. - PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. - PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO, DIGNO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SOPORTE COMO AGUA, ALCANTARILLADO, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. - GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11. - FOMENTAR EL BUEN GOBIERNO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL Y MEJORANDO LA CALIDAD Y CALIDEZ DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		INDICADOR DE LA META	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. - GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION		
		C) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA;		15	ASFALTAR Y/O ADOQUINAR AL 80% DE LOS CENTROS URBANOS DE LAS PARROQUIAS DEL CANTON HASTA 2027.	NUMERO DE PROYECTOS REALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECENTAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?			
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
9,00	9,00	300,00 %	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE ADOQUINADO DE LA CALLE DE INGRESO AL CEMENTERIO PARROQUIAL DE JIMBURA. MONTO: 30.736,07	EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE EL ADOQUINADO DE LA CALLE DE INGRESO AL CEMENTERIO PARROQUIAL DE JIMBURA FORTALECE LA CONECTIVIDAD INTERNA DE LA PARROQUIA, MEJORANDO EL ACCESO A ESPACIOS DE USO COMUNITARIO Y OPTIMIZANDO LA MOVILIDAD URBANA. ESTE RESULTADO CONTRIBUYE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, FOMENTA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y CUMPLE CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 DEL PLAN DE DESARROLLO, AL GARANTIZAR UNA INFRAESTRUCTURA VIAL SEGURA Y FUNCIONAL PARA LA POBLACIÓN.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. - GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION		
		F) PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL;		6	CONSTRUIR AL MENOS UN PUENTE EN EL CANTON HASTA 2027	NUMERO DE PUENTES CONSTRUIDOS	
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?			
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
1,00	1,00	100,00 %	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA EL NARANJO, EN LA VIA DE ACCESO AL BARRIO SANTA ANA, PARROQUIA JIMBURA. MONTO. 37.625,11. SE LO REALIZO POR ADMINISTRACION DIRECTA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA EL NARANJO, EN LA VÍA DE ACCESO AL BARRIO SANTA ANA DE LA PARROQUIA JIMBURA, MEJORA LA CONECTIVIDAD ENTRE LOS SECTORES RURALES Y URBANOS DEL CANTÓN, FACILITANDO EL TRANSPORTE DE PERSONAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESTE RESULTADO FORTALECE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, PROMUEVE EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 DEL PLAN DE DESARROLLO, GARANTIZANDO UNA MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. - GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION		
		F) PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL;		7	LOGRAR QUE EL 100 % DE LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL DEL CANTON PUEDAN MOVILIZARSE HACIA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE AMALUZA HASTA 2027.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?			
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
1,00	1,00	100,00 %	CONTRATACION PARA LA DOTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL PARA LOS EDUCANDOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO 11D05 ESPINDOLA EDUCACION AÑO LECTIVO 2024-2025. MONTO: 199.715,02	LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL PARA LOS EDUCANDOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 11D05 GARANTIZA EL ACCESO OPORTUNO Y SEGURO DE LOS ESTUDIANTES RURALES A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE AMALUZA. ESTE RESULTADO MEJORA LA EQUITAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, OPTIMIZA LA MOVILIDAD EN EL TERRITORIO Y CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 DEL PLAN DE DESARROLLO. FORTALECIENDO LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL CANTÓN.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 11. - FOMENTAR EL BUEN GOBIERNO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL Y MEJORANDO LA CALIDAD Y CALIDEZ DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION		
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;		9	ACTUALIZAR AL 100% EL PDOT Y PUGS HASTA 2025	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO	
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?			
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
1,00	1,00	100,00 %	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y EL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO (PUGS) DEL CANTON ESPINDOLA. MONTO: 79.940,00	LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN ESPINDOLA PERMITE CONTAR CON HERRAMIENTAS TÉCNICAS ACTUALIZADAS PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, ASEGURANDO UN USO ADECUADO Y SOSTENIBLE DEL SUELO. ESTE RESULTADO FORTALECE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, FACILITA LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS Y GARANTIZA UNA ARTICULACIÓN EFICIENTE CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y REGIONAL, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 DEL PLAN DE DESARROLLO.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 11. - FOMENTAR EL BUEN GOBIERNO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL Y MEJORANDO LA CALIDAD Y CALIDEZ DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11. - FOMENTAR EL BUEN GOBIERNO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL Y MEJORANDO LA CALIDAD Y CALIDEZ DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;		8	DOTAR DE VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL GADME HASTA 2027	NUMERO DE VESTUARIOS, LENCERIAS Y PRENDAS DE PROTECCION A LOS FUNCIONARIOS
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1,00	1,00	100,00 %	ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCION PARA TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL. MONTO. 12500		LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL FORTALECE LA CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL, MEJORANDO LAS CONDICIONES LABORALES Y LA SEGURIDAD DEL PERSONAL. ESTE RESULTADO CONTRIBUYE A BRINDAR UN SERVICIO PÚBLICO MÁS EFICIENTE, CON CALIDAD Y CALIDEZ, EN CONCORDANCIA CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 DEL PLAN DE DESARROLLO, PROMOVRIENDO UN MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO AL BUEN GOBIERNO Y AL DESARROLLO LOCAL.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. - RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS, PROMOVRIENDO LA INTERCULTURALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL CANTÓN Y FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN PROYECTOS DEL CANTÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.		3	EJECUTAR 3 PROYECTOS DE ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES HASTA 2027	NUMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
9,00	9,00	300,00 %	CONVENIO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON UN MONTO DE 21462,26.		LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES CONTRIBUYE AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES EN EL CANTÓN, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE CUIDADO Y ACOMPAÑAMIENTO. ESTE RESULTADO SE ALINEA CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 AL PROMOVER UNA ATENCION INTEGRAL EN SALUD Y BIENESTAR PARA SECTORES PRIORITARIOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD EN LA GESTIÓN LOCAL.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. - PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.		15	REGENERAR URBANÍSTICAMENTE COMO MÍNIMO, EL 50% DE LOS PARQUES CENTRALES DEL CANTON HASTA 2027	PORCENTAJE DE PARQUES CENTRALES QUE HAN SIDO REGENERADOS EN EL CANTON
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
16,00	16,00	400,00 %	CONSTRUCCION DEL PARQUE FRANCISCA CHIGUA EN EL BARRIO EL GUABO, CIUDAD DE AMALUZA, MONTO: 618.594.88		LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE FRANCISCA CHIGUA EN EL BARRIO EL GUABO MEJORA DE MANERA SIGNIFICATIVA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN, FOMENTANDO EL ACCESO EQUITATIVO A ÁREAS RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA. ESTE RESULTADO FORTALECE EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, OPTIMIZA EL USO DEL SUELO DE MANERA ORDENADA Y ARMÓNICA Y CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 DEL PLAN DE DESARROLLO, GENERANDO ENTORNOS MÁS INCLUSIVOS Y FUNCIONALES PARA LA POBLACIÓN.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. - PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
		D) PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY;		3	LOGRAR QUE EL 100% DE LOS NUEVOS RELLENOS SANITARIOS CUENTEN CON UNA RESERVA DE SUELO DE HASTA 2027	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE RELLENO SANITARIO QUE CUENTEN CON RESERVAS DE SUELO PARA EL EQUIPAMIENTO
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1,00	1,00	100,00 %	DIAGNOSTICO FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CIERRE TÉCNICO DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL POR UN MONTO DE 92.099,31		EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL CIERRE TÉCNICO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL CONTRIBUYEN A UN USO EQUILIBRADO Y PLANIFICADO DEL SUELO, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DE ÁREAS ADECUADAS PARA FUTUROS RELLENOS SANITARIOS. ESTE RESULTADO FORTALECE LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS AMBIENTALES, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y PROMUEVE UN DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y ARMÓNICO, EN CONCORDANCIA CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 DEL PLAN DE DESARROLLO.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. - PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. - PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	2	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL 50% DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL CANTON ESPINDOLA HASTA 2027	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS EN LOS QUE SE HA REALIZADO MEJORAS
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1,00	1,00	100,00 %	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA EL INGENIO, CON UNA INVERSION DE 126.376,89	LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA EL INGENIO MEJORA SIGNIFICATIVAMENTE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DESTINADA AL USO COMUNITARIO, PROMOVRIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. ESTE RESULTADO CONTRIBUYE AL ORDENAMIENTO ARMÓNICO DEL TERRITORIO Y FOMENTA LA INTEGRACI	
Total		100,00 %			

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. - PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.	100,00 %	OBJETIVO: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL 50% DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL CANTÓN ESPINDOLA. COMO PARTE DE ESTE OBJETIVO HASTA LA FECHA SE HAN REALIZADO 4 CUBIERTAS DE ESTRUCTURA METÁLICA, Y EN ESTE AÑO 2024 SE CONSTRUYO LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA DE LA CANCHA DE LA PARROQUIA EL INGENIO. ADEMÁS SE OBTUVO 298 TUBOS EN DONACIÓN DE PETROECUADOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 CUBIERTAS EL PRÓXIMO AÑO.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. - RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS, PROMOVRIENDO LA INTERCULTURALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL CANTÓN Y FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN PROYECTOS DEL CANTÓN.	100,00 %	SE TENIA PLANIFICADO EJECUTAR 3 PROYECTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES HASTA 2027. Y SE CUMPLE CON ESTE OBJETIVO MANTENIENDO LA FIRMA DE 3 CONVENIOS CON EL MIES DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD, ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA EL ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD, ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA EL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. - PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.	100,00 %	LOGRAR QUE EL 100% DE LOS NUEVOS RELLENOS SANITARIOS CUENTEN CON UNA RESERVA DE SUELO HASTA 2027. EN ESTE OBJETIVO YA SE CUENTA CON EL TERRENO DONDE SE CONSTRUIRÁ EL RELLENO SANITARIO ADEMÁS YA SE A CONTRATADO LA CONSULTORIA PARA EL CIERRE DEL ACTUAL RELLENO SANITARIO Y EL DISEÑO DEL NUEVO DISEÑO SANITARIO PARA EL CANTÓN ESPINDOLA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. - PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNALES Y EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD, OCUPANDO EL SUELO DE MANERA EQUILIBRADA, ORDENADA Y ARMÓNICA.	100,00 %	OBJETIVO: REGENERAR URBANÍSTICAMENTE, COMO MÍNIMO, EL 50% DE LOS PARQUES CENTRALES DEL CANTÓN HASTA EL 2027. CON RESPECTO A ESTE OBJETIVO SE HA CUMPLIDO YA ESTE OBJETIVO HASTA ESTE AÑO 2024 REGENERANDO EL PARQUE DE LA PARROQUIA JIMBURA, EL PARQUE FRANCISCA CHIGUA DEL BARRIO EL GUABO DE LA CIUDAD DE AMALUZA Y EN LA PARROQUIA BELLAVISTA SE A REGENERADO EL PARQUE CENTRAL Y EL PARQUE JUNTO AL SANTUARIO DEL SEÑOR DE LA BUENA MUERTE.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. - GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS.	100,00 %	OBJETIVO: ASFALTAR Y/O ADOQUINAR AL 80% DE LOS CENTROS URBANOS DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN HASTA EL 2027.- EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE A REALIZADO EN EL AÑO 2024, EL ADOQUINADO EN LA PARROQUIA EL INGENIO DE LA CALLE DE ACCESO AL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA, EN LA PARROQUIA 27 DE ABRIL SE REALIZO EL ADOQUINADO DE LA CALLE DE ACCESO A LA PARROQUIA LA NARANJA Y LAS CALLES ALREDEDOR DEL PARQUE CENTRAL, EN LA PARROQUIA EL AIRO SE REALIZÓ EL ADOQUINADO DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CABECERA PARROQUIAL LA HUACA
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. - GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS.	100,00 %	OBJETIVO: CONSTRUIR DOS PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES HASTA 2027. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO EN EL AÑO 2024 CONSTRUIMOS EL PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO EN EL SECTOR SANTA ANA, DE LA PARROQUIA JIMBURA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. - GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL DEL CANTÓN, MEJORANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALIZACIÓN TERRITORIAL, SEMAFORIZACIÓN Y CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS (BARRIOS - PARROQUIAS - SISTEMA NACIONAL) FOMENTANDO EL INTERCAMBIO, COMERCIO Y SERVICIO DE LOS PRODUCTOS.	100,00 %	LOGRAR QUE EL 100 % DE LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL DEL CANTÓN PUEDAN MOVILIZARSE HACIA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE AMALUZA HASTA EL 2027. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE HA CONTRATADO EL TRANSPORTE ESTUDIANTIL CON UNA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PARA QUE SE REALICE LAS DIFERENTES RUTAS DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE TODO EL CANTON EN ESTE AÑO 2024 AL IGUAL QUE EN EL 2023.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 11. - FOMENTAR EL BUEN GOBIERNO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL Y MEJORANDO LA CALIDAD Y CALIDEZ DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.	100,00 %	META: DOTAR DE VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL GADME HASTA 2027, EN CUMPLIMIENTO DE ESTA META AÑO TRAS AÑO SE VIENE REALIZANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EPP, UNIFORMES PARA TODO EL PERSONAL DEL GADME Y EN ESTE AÑO 2024 NO FUE LA EXENCIÓN.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 11. - FOMENTAR EL BUEN GOBIERNO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL Y MEJORANDO LA CALIDAD Y CALIDEZ DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.	100,00 %	META: ACTUALIZAR AL 100 % EL PDOT Y PUGS HASTA 2025: EN BASE A ESTE OBJETIVO SE CUMPLIÓ CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y PUGS EN ESTE AÑO DEL 2024.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Ejecutar proyectos de atención a grupos prioritarios y vulnerables	1. Convenio de Atención a personas adultas mayores, con un monto total de USD 21.461,26 (MIES: USD 14.869,44; GAD: USD 6.591,82). 2. Convenio de Atención domiciliaria para personas mayores sin discapacidad, por USD 44.721,11 (MIES: USD 26.099,79; GAD: USD 18.621,32). 3. Convenio de Atención domiciliaria para personas mayores sin discapacidad, por USD 78.334,09 (MIES: USD 52.199,52; GAD: USD 26.134,57).	100,00 %	Se viene ejecutando 3 proyectos de atención a grupos prioritarios y vulnerables desde el 2023 en convenio con el MIES.
Mejorar, ampliar, o diseñar un nuevo relleno sanitario para el cantón Espindola.	DIAGNÓSTICO, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CIERRE TÉCNICO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.	50,00 %	Se realizó la adquisición de un terreno para la construcción de un nuevo relleno sanitario, en la actualidad se está ejecutando los estudios del cierre técnico del actual relleno y el diseño del nuevo relleno sanitario.
Lograr que el 50% de los parques centrales del cantón Espindola cuenten con infraestructura renovada y adecuada para el disfrute de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del Parque Francisca Chigua en el barrio El Guabo, ciudad de Amaluza, por un monto de USD 618.594,88. • Construcción del Parque Central de la parroquia Jimbura, con una inversión de USD 250.822,29. • Construcción del Parque Central de la parroquia Bellavista, por un valor de USD 95.782,35. • Construcción del parque adyacente al Santuario del Señor de la Buena Muerte en la parroquia Bellavista, con una inversión de USD 205.588,42. 	100,00 %	Se realizó en el año 2024 la regeneración de 4 parques centrales en las parroquias de Bellavista, Jimbura y Amaluza.
asfaltar y adoquinar al 80 % de los centros urbanos de las parroquias de Espindola.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento vial mediante adoquinado de la calle de ingreso al cementerio parroquial de Jimbura, con un monto de USD 30.736,07. • Mejoramiento de la infraestructura vial mediante adoquinado de calles en el centro poblado de La Huaca, parroquia El Airo, con una inversión de USD 107.033,00. • Mejoramiento de la infraestructura vial mediante adoquinado de la calle que conduce al barrio La Tejería, parroquia El Ingenio, con un monto de USD 52.750,90. 	70,00 %	Solo en el año 2024 se realizó la construcción de adoquinados en varias calles de los centros urbanos de la parroquia El Ingenio, Jimbura y El Airo y la Naranja.
Impulsar la construcción de un puente en el sector Santa Ana de la parroquia Jimbura para fortalecer la integración vial y el acceso de la comunidad.	Se construyó el puente de Hormigón Armado en el sector Santa Ana en la parroquia Jimbura, mejorando la seguridad vial ya que el anterior era de madera y era un peligro para los transportistas que circulaban por el sector. a este puente se lo realizó por Administración directa.	100,00 %	Puente seguro y funcional.
Garantizar transporte seguro y eficiente para los estudiantes del sector rural del cantón Espindola, facilitando su acceso a los centros educativos	Contratación para la dotación del servicio de transporte estudiantil para los educandos de las instituciones educativas de la jurisdicción del distrito 11D05 Espindola educación año lectivo 2024-2025. por 199.715,02 dólares.	100,00 %	Se ha venido contratando el transporte estudiantil desde el año 2023 y en el año actual del cual se está rindiendo cuentas 2024 se ejecuto con normalidad este ofrecimiento.

Proveer a los funcionarios del GAD Espíndola de uniformes y equipos de protección adecuados, fortaleciendo su seguridad y capacidad de servicio.	Adquisición de uniformes y equipos de protección para trabajadores del GAD Espíndola.	100,00 %	Cada año se dota de uniformes a los trabajadores del GAD Espíndola.
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) para planificar el crecimiento de Espíndola de manera ordenada y sostenible.	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN ESPÍNDOLA, por 79.940,00.	100,00 %	Se realizó en el año 2024 la actualización de los dos instrumentos de planificación PDOT y PUGS.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Construcción de cubierta metálica para la cancha deportiva del centro poblado de la parroquia El Ingenio. con una inversión de USD 126.376,89.	\$126.376,89	\$126.376,89	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOtFMGDiWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJsLHnw ,
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Asfaltado de calles del sector terminal terrestre de la ciudad de Amalúza.	\$78.908,08	\$78.908,08	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOtFMGDiWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJsLHnw ,
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Construcción del Parque Francisca Chigua en el barrio El Guabo, ciudad de Amalúza.	\$618.594,88	\$618.594,88	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOtFMGDiWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJsLHnw ,
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Construcción del Parque Central de la parroquia Jimbura.	\$250.822,29	\$250.822,29	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOtFMGDiWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJsLHnw ,
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Construcción del Parque Central de la parroquia Bellavista.	\$95.782,35	\$95.782,35	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOtFMGDiWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJsLHnw ,
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Construcción del parque adyacente al Santuario del Señor de la Buena Muerte en la parroquia Bellavista.	\$205.588,42	\$205.588,42	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOtFMGDiWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJsLHnw ,
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Mejoramiento vial mediante adoquinado de la calle de ingreso al cementerio parroquial de Jimbura.	\$30.736,07	\$30.736,07	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOtFMGDiWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJsLHnw ,
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Mejoramiento de la infraestructura vial mediante adoquinado de calles en el centro poblado de La Huaca, parroquia El Airo.	\$107.033,00	\$107.033,00	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOtFMGDiWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJsLHnw ,
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Mejoramiento de la infraestructura vial mediante adoquinado de la calle que conduce al barrio La Tejería, parroquia El Ingenio.	\$52.750,90	\$52.750,90	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOtFMGDiWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJsLHnw ,
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Construcción de puente vehicular sobre la quebrada El Naranjo, en la vía de acceso al barrio Santa Ana, parroquia Jimbura.	\$37.625,11	\$37.625,11	100,00 %	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOtFMGDiWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJsLHnw ,
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$1.604.217,99	\$1.604.217,99	100,00 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$6.357.904,07	\$1.767.172,80	\$1.190.028,84	\$4.590.731,27	\$3.988.512,15	81,45 %

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

MARQUE SI O NO	TOTAL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EL ACTO NORMATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	\$6357904,07	\$92572,15	1,46 %	https://www.facebook.com/share/p/xjXiMJZ9zQHwtQYn/?mibextid=WCF7Nc

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZO	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	REUNIONES CON LOS DIRIGENTES EN LAS 6 PARROQUIAS RURALES Y LA PARROQUIA URBANA DE AMALUZA.	https://www.facebook.com/share/p/xjMiJZ9zQHwtQYn/?mibextid=WC7FNe

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	SI
--	----

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de avance de la implementación del programa/proyecto	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
• CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA EL INGENIO, CON UNA INVERSIÓN DE USD 126.376,89.	\$126376,89	126376,89	76-100	NINGUNA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Q6lsyeZp2mE-vB34jFcX5vCnZinVJ1H5b8O944kVgi0
• ASFALTADO DE CALLES DEL SECTOR TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE AMALUZA, CON UNA INVERSIÓN DE USD 78.908,08.	\$78908,08	78908,08	76-100	NINGUNA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Q6lsyeZp2mE-vB34jFcX5vCnZinVJ1H5b8O944kVgi0
• CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE FRANCISCA CHIGUA EN EL BARRIO EL GUABO, CIUDAD DE AMALUZA, POR UN MONTO DE USD 618.594,88.	\$618594,88	618594,88	76-100	NINGUNA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Q6lsyeZp2mE-vB34jFcX5vCnZinVJ1H5b8O944kVgi0
• CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA JIMBURA, CON UNA INVERSIÓN DE USD 250.822,29.	\$250822,29	250822,29	76-100	NINGUNA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Q6lsyeZp2mE-vB34jFcX5vCnZinVJ1H5b8O944kVgi0
• CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, POR UN VALOR DE USD 95.782,35.	\$95782,35	95782,35	76-100	NINGUNA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Q6lsyeZp2mE-vB34jFcX5vCnZinVJ1H5b8O944kVgi0
• CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ADYACENTE AL SANTUARIO DEL SEÑOR DE LA BUENA MUERTE EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CON UNA INVERSIÓN DE USD 205.588,42.	\$205588,42	205588,42	76-100	NINGUNA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Q6lsyeZp2mE-vB34jFcX5vCnZinVJ1H5b8O944kVgi0
• MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE ADOQUINADO DE LA CALLE DE INGRESO AL CEMENTERIO PARROQUIAL DE JIMBURA, CON UN MONTO DE USD 30.736,07.	\$30736,07	30736,07	76-100	NINGUNA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Q6lsyeZp2mE-vB34jFcX5vCnZinVJ1H5b8O944kVgi0
• MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE ADOQUINADO DE CALLES EN EL CENTRO POBLADO DE LA HUACA, PARROQUIA EL AIRO, CON UNA INVERSIÓN DE USD 107.033,00.	\$107033,00	107033,00	76-100	NINGUNA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Q6lsyeZp2mE-vB34jFcX5vCnZinVJ1H5b8O944kVgi0
• MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE ADOQUINADO DE LA CALLE QUE CONDUCE AL BARRIO LA TEJERÍA, PARROQUIA EL INGENIO, CON UN MONTO DE USD 52.750,90	\$52750,90	52750,90	76-100	NINGUNA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Q6lsyeZp2mE-vB34jFcX5vCnZinVJ1H5b8O944kVgi0
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA EL NARANJO, EN LA VÍA DE ACCESO AL BARRIO SANTA ANA, PARROQUIA JIMBURA, CON UNA INVERSIÓN DE USD 37.625,11.	\$37625,11	37625,11	76-100	NINGUNA	https://www.facebook.com/share/p/179Wf6459m/?mibextid=wwXlfr

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA

	FECHA
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE PRESENTÓ ANTE EL LEGISLATIVO DEL GAD HASTA EL	10/12/2023

	PONGA SI O NO	ATRAVÉS DE QUÉ MEDIO
UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	Por medio de la Asamblea ciudadana

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: PRESUPUESTO

Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a qué Grupo de Atención Prioritaria	Que Porcentaje se Asigno a Los Distintos Grupos
SI	4	Personas adultas Mayores	1
SI	4	Niñas, niños y adolescentes	2
SI	4	Personas con Discapacidad	1

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	APOYO Y FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES	ATENCIÓN MEDICA Y ATENCIÓN PERSONALIZADA	SE INVOLUCRA A LOS ACTORES DE ESTOS AMBITOS EN DIFERENTES PROGRAMAS DE SENCIBILIZACION DE LOS DERECHOS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	APOYO Y FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.	DURANTE EL AÑO 2024 SE ENFOCÓ EN REDUCIR LA BRECHA DE DESIGUALDADDES PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	SE INVOLUCRA A LOS AUTORES EN DIFERENTES PROGRAMAS DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

ENFOQUE DE GENERO:

FORMULARIO	FECHA DE CARGA	CÓDIGO EN REPOSITORIO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOTAD Art. 304)	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304 EN FUNCIONAMIENTO?	SI	http://www.facebook.com/share/p/xjXiMJZ9zQHwtQYn/?mibextid=WC7FNe
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/ RESOLUCIÓN?	SI	http://espidola.gob.ec/ordenanzas.html
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	SI	http://fue aprobada en el 2011.
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIRA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	http://fue aprobada en el 2011
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO	NO APLICA
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO	NO APLICA
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	http://www.facebook.com/share/p/xjXiMJZ9zQHwtQYn/?mibextid=WC7FNe

DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

Se trabajo de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	6	SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES	Se logro conformar la asamblea ciudadana	https://www.facebook.com/share/p/xjXiMJZ9zQHwtQYn/?mibextid=WC7FNe
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA

CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	1	SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES	Se logró conformar el consejo de Planificación	https://www.facebook.com/share/p/xjXIMJZ9zQHwtQYn/?mibextid=WC7FNe
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	NO	0			NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	MAURICIO SANCHEZ	SI	EN EL GAD DE ESPÍNDOLA, LA ASAMBLEA CIUDADANA PARTICIPÓ EN LA PLANIFICACIÓN DE MANERA ACTIVA EN VARIAS FASES: DURANTE EL DIAGNÓSTICO, APORTARON EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LAS PARROQUIAS Y BARRIOS MEDIANTE REUNIONES COMUNITARIAS Y MESAS DE TRABAJO; EN LA FORMULACIÓN, PRESENTARON PROPUESTAS QUE FUERON INCORPORADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PRIORIZANDO OBRAS Y PROYECTOS DE INTERÉS COLECTIVO; Y EN LA EVALUACIÓN, INTERVINIERON EN LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EMITIENDO OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL, FORTALECIENDO ASÍ LA CORRESPONSABILIDAD Y EL CONTROL SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA SOCIO ORGANIZATIVA	LA PRIORIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) CON LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS, EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL MEDIANTE OBRAS PRIORIZADAS POR LA COMUNIDAD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL PROMOVRIENDO UNA GESTIÓN MÁS TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA.
EMAIL	mausan6@gmail.com						
TELEFONO	(98) 294-7180						

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://espindola.gob.ec/transparencia/rendicion-cuentas/	

2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	En el GAD de Espíndola se conformó un equipo técnico mixto y paritario, integrado por representantes ciudadanos designados por las Asambleas Ciudadanas y por técnicos y autoridades municipales, cuya función fue organizar, coordinar y facilitar el proceso de planificación participativa, garantizando el enfoque de corresponsabilidad entre la ciudadanía y la administración local.	https://espindola.gob.ec/transparencia/rendicion-cuentas/	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	El equipo técnico mixto y paritario conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por la entidad municipal, encargada de los aspectos técnicos y administrativos, y otra liderada por la ciudadanía a través de la Asamblea Ciudadana, responsable de canalizar las propuestas comunitarias y garantizar la participación activa de la población en cada etapa de la planificación.	https://espindola.gob.ec/transparencia/rendicion-cuentas/	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	La comisión liderada por la entidad realizó la evaluación de la gestión institucional siguiendo lo dispuesto en la Constitución, el COOTAD y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, desarrollando reuniones de trabajo para analizar los avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del presupuesto participativo, recopilando información técnica de cada dependencia municipal, elaborando informes de resultados y socializándolos ante la ciudadanía a través de los mecanismos de rendición de cuentas, garantizando así la transparencia y el control social.	https://espindola.gob.ec/transparencia/rendicion-cuentas/	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	La comisión liderada por la entidad redactó el informe dirigido a la ciudadanía, en el cual se respondieron las demandas planteadas por la comunidad durante el proceso participativo, detallando los avances alcanzados en la gestión municipal para disminuir las brechas de desigualdad y el desarrollo de acciones orientadas a grupos de atención prioritaria, conforme a los principios de inclusión, equidad y transparencia establecidos en la Constitución, el COOTAD y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.	https://espindola.gob.ec/transparencia/rendicion-cuentas/	Ninguna
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La comisión liderada por la entidad llenó el formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS, incorporando la información referente a la planificación, ejecución y evaluación de la gestión municipal, así como las acciones realizadas para atender las demandas ciudadanas y las orientadas a reducir brechas de desigualdad, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y en las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	https://espindola.gob.ec/transparencia/rendicion-cuentas/	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Anto el formulario de rendición de cuentas para el CPCCS como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la máxima autoridad del GAD de Espíndola, asegurando que los documentos reflejen fielmente la gestión institucional, los avances en la ejecución de proyectos y las respuestas a las demandas ciudadanas, cumpliendo con los principios de transparencia, responsabilidad y participación establecidos en la Constitución y la normativa vigente.	https://espindola.gob.ec/transparencia/rendicion-cuentas/	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	https://espindola.gob.ec/transparencia/rendicion-cuentas/	Ninguna

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr	Ninguna
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	La entidad invitó a la deliberación pública y a la evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los ciudadanos incluidos en el mapeo de actores entregado por la Asamblea Ciudadana, promoviendo espacios de diálogo, transparencia y control social para fortalecer la participación activa de la comunidad en la supervisión y análisis de la gestión municipal, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.	https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr	Ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se llevó a cabo de forma presencial, facilitando la participación directa de los ciudadanos en espacios abiertos de diálogo y análisis, y adicionalmente se retransmitió en vivo mediante plataformas interactivas digitales, lo que permitió ampliar el alcance y la inclusión de quienes no pudieron asistir físicamente; este proceso incluyó la presentación detallada del informe, la recepción de preguntas, observaciones y propuestas de la ciudadanía, y la socialización de compromisos para mejorar la gestión, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y garantizando transparencia y accesibilidad.	https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr	Ninguna

4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min		https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr	Ninguna
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Una vez que la Asamblea Ciudadana presentó sus opiniones y aportes durante la deliberación pública, la máxima autoridad de la entidad expuso su informe de rendición de cuentas, respondiendo a las inquietudes planteadas y detallando las acciones realizadas, lo que permitió un intercambio transparente y constructivo entre las autoridades y la ciudadanía, fortaleciendo el compromiso institucional con la participación y el control social según lo previsto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.		https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr	Ninguna
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad de la entidad respondió de manera clara y detallada las demandas ciudadanas, abordando las inquietudes y propuestas presentadas durante el proceso, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la participación y la corresponsabilidad en la gestión pública, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.		https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr	Ninguna
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	La comisión liderada por la ciudadanía recogió todas las sugerencias presentadas en cada mesa de trabajo durante la plenaria, asegurando que las propuestas y observaciones de los participantes fueran sistematizadas para su análisis y seguimiento.		https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr	Ninguna
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se recibieron sugerencias por escrito e intervenciones.		https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Acta de acuerdos y compromisos		https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr	Ninguna

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	El departamento de Planificación realiza el informe de las preguntas recibidas en el informe de rendición de cuentas 2024 y responsables de las mismas.	https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr	Ninguna
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr	Ninguna

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
18/06/2025	123	72	51	0	0	123	0	0	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Las demandas planteadas por la Asamblea Ciudadana y la ciudadanía estuvieron enfocadas en el mejoramiento vial en las distintas parroquias del cantón, el mejoramiento y recuperación de espacios públicos para el beneficio comunitario, y el inicio del proceso de adquisición de terrenos para la construcción de un nuevo relleno sanitario, con el fin de fortalecer la infraestructura, promover el desarrollo local y garantizar una adecuada gestión ambiental.	SI	https://www.facebook.com/share/p/xjXiMJZ9zQHwtQYn/?mibextid=WC7FNe

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
La comunidad, organizada por parroquias, realizó diversas sugerencias enfocadas en el mejoramiento vial, la adecuación y embellecimiento de espacios públicos, y la necesidad urgente de iniciar el proceso de adquisición de terrenos para la construcción de un nuevo relleno sanitario, buscando mejorar la calidad de vida y la gestión ambiental en el cantón.	Como resultado de la implementación de las sugerencias ciudadanas, se lograron avances significativos en el mejoramiento vial en varias parroquias del cantón Espíndola, con la reparación y mantenimiento de calles prioritarias; se rehabilitaron y adecuaron espacios públicos para el uso recreativo y cultural de la comunidad; además, se inició el proceso administrativo para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de un nuevo relleno sanitario, lo que representa un paso fundamental para mejorar la gestión ambiental y la salud pública en el cantón.	100,00 %	https://espindola.gob.ec/documentos/documentos-publicos/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	1,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	https://www.facebook.com/share/p/1Ni9KyxmuC/?mibextid=wwXlfr			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://espindola.gob.ec/transparencia/lotaip/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://espindola.gob.ec/transparencia/lotaip/

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Asfaltado de calles del sector terminal terrestre de la ciudad de Amaluza, con una inversión de USD 78.908,08.	\$78.908,08	Finalizada	se encuentra dentro del contrato general EJECUCIÓN DE VARIAS OBRAS EN EL CANTÓN ESPINDOLA, PROVINCIA DE LOJA.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOIFMGDIWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJslHnw ,
Construcción de cubierta metálica para la cancha deportiva del centro poblado de la parroquia El Ingenio.	\$126.376,89	Obra Finalizada	Este obra se encuentra dentro del contrato, Ejecucion de varias obras	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOIFMGDIWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJslHnw ,
Construcción de puente vehicular sobre la quebrada El Naranja, en la vía de acceso al barrio Santa Ana, parroquia Jimbura.	\$37.625,11	Finalizada en el año 2024.	Esta obra fue ejecutada por administración Directa.	https://www.facebook.com/share/p/179Wf6459m?mibextid=wwXlfr
Construcción del parque adyacente al Santuario del Señor de la Buena Muerte en la parroquia Bellavista, con una inversión de USD 205.588,42.	\$205.588,42	Finalizada. año 2024	Se encuentra dentro del contrato Ejecución de Varias Obras en el cantón Espindola, provincia de Loja.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOIFMGDIWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJslHnw ,
Construcción del Parque Central de la parroquia Bellavista, por un valor de USD 95.782,35.	\$95.782,35	Finalizada año 2024	Se encuentra dentro del contrato ejecución de varias obras en el cantón Espindola, provincia de Loja.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOIFMGDIWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJslHnw ,
Construcción del Parque Central de la parroquia Jimbura,	\$250.822,29	Finalizada año 2024	Se encuentra dentro del contrato Ejecución de varias obras en el cantón Espindola, provincia de Loja.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOIFMGDIWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJslHnw ,
Construcción del Parque Francisca Chigua en el barrio El Guabo, ciudad de Amaluza, por un monto de USD 618.594,88.	\$618.594,88	Finalizada año 2024	Se encuentra dentro del contrato. Ejecución de varias obras en el cantón Espindola, provincia de Loja.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOIFMGDIWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJslHnw ,
Mejoramiento de la infraestructura vial mediante adoquinado de calles en el centro poblado de La Huaca, parroquia El Airo.	\$107.033,00	Obra finalizada año 2024	Se encuentra dentro del contrato Ejecución de varias obras en el cantón Espindola, provincia de Loja.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOIFMGDIWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJslHnw ,
Mejoramiento de la infraestructura vial mediante adoquinado de la calle que conduce al barrio La Tejería, parroquia El Ingenio.	\$52.750,90	Obra finalizada año 2024.	Se encuentra dentro del contrato Ejecución de varias obras en el cantón Espindola, provincia de Loja.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOIFMGDIWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJslHnw ,
Mejoramiento vial mediante adoquinado de la calle de ingreso al cementerio parroquial de Jimbura.	\$30.736,07	Finalizada Año 2024.	Se encuentra dentro de la obra Ejecución de varias obras en el cantón Espindola, provincia de Loja.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BMMCsjoT0kOIFMGDIWA-8FG4VLwS3qDlzpLugJslHnw ,

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	7	\$588.380,69	7	\$588.380,69	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=rzD4cmULBIEAi1yzJGQHf07Rb_4PndFwfmFobvU ,
LISTA CORTA	2	\$172.039,31	2	\$172.039,31	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Tux1UIoQNdSFE18nmJzi7YKUK21eR_TWZRzE7IDDABR8 ,
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	3	\$50.378,93	3	\$50.378,93	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/bu-scarProceso.cpe?sg=1#

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA